



PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
DE MICHOACAN DE OCAMPO

FUNDADO EN 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Arturo Hernández Tovar

Pino Suárez # 154, Centro Histórico, C.P. 58000

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CXXX	Morelia, Mich., Lunes 24 de Marzo del 2003	NUM. 55
------------------	---	----------------

INDICE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TINGAMBATO, MICH.

Plan de Desarrollo Municipal 1

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL

TINGAMBATO, MICH.

2002-2004

Tingambato, Mich., a 18 de Marzo del 2003.

Por medio de la presente, el suscrito TEC. SALVADOR VILLANUEVA HERNANDEZ, Secretario Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tingambato, Michoacán de Ocampo.

CERTIFICA

Que en sesión ordinaria realizada en las instalaciones el día 20 de Febrero del año en curso se acordó dentro de los asuntos generales que:

En el asunto No. 4, la autorización del cabildo para la publicación del Plan de Desarrollo Municipal, así como los reglamentos necesarios para el Municipio en la Ley Orgánica Municipal, de acuerdo al Artículo 36 inciso C. Fracción VIII.

Lo cual es aprobado por unanimidad.

Por lo que se expide la presente a los 18 días del mes de Marzo del 2003, para los usos legales que se estimen convenientes.

ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- TEC. SALVADOR VILLANUEVA HERNANDEZ.- SECRETARIO MUNICIPAL. (Firmado).

PRESENTACIÓN

1.- La información sirve como base para tomar mejores decisiones, en la medida de que se disponga de ella se podrá manejar y optimizar los recursos disponibles. Los michoacanos debemos con todos aquellos datos y cifras que contribuyan a fortalecer la planeación participativa para lograr mejores niveles de vida en las comunidades rurales y en las zonas urbanas.

2.- La información municipal que se presenta en este documento pretende sentar las bases para iniciar un proceso de conformación de un banco de información que sirva para realizar proyectos productivos y sociales que fomenten el empleo, desarrollen un esquema de participación ciudadana.

3.- Para esto se analizan los factores que permitan conocer a fondo los desequilibrios y desigualdades de los sectores socioeconómicos, para que posteriormente, con el curso de la sociedad, se produzcan planteamientos que enriquezcan los conceptos y ordenen las acciones para abatir los rezagos en servicios e infraestructura urbana, así como atender las prioridades rurales.

4.- Este "PROGRAMA DE DESARROLLO MUNICIPAL", de Tingambato, Mich. Ha sido elaborado bajo la participación directa de la ciudadanía por vistas de diferentes comunidades del municipio de Tingambato, Mich. Por el actual presidente C. Juan Villegas Pérez. Con lo cual se logra captar las diferentes problemáticas que existen en sus diversas áreas y que permitirán al Gobierno Municipal actual, atender en su operación diaria constante.

5.- Como documento normativo de planeación Municipal.

6.- Contiene una breve reseña del origen, la historia y de los aspectos físicos y geográficos, los aspectos de población, vivienda, salud, educación, agricultura, ganadería, comercio y turismo. El presente documento proporciona información básica para planear el desarrollo sustentable del municipio y de la región ya que incluye datos sobre la infraestructura local referente a las vías de comunicación, a los sistemas de agua y a los sistemas de electrificación, al igual que otorga información a los interesados sobre las principales localidades del municipio.

DESCRIPCIÓN GENERAL

1.- CARACTERÍSTICAS GENERALES

1.1.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS

NOMENCLATURA

TOPONIMIA

La palabra Tingambato es de origen chichimeca y quiere decir "cerro de clima templado"

HISTORIA

La antigüedad de la población data del año de 1,300, cuando se considera que llegaron a este lugar los antecesores de la monarquía tarasca Payácume I y Vapeani I. Fue centro ceremonial de gran importancia durante el reinado de los tarascos, como lo demuestra la existencia de montículos en forma regular en las inmediaciones del poblado que aún no han sido estudiados.

Tingambato fue incorporado al sistema español por los frailes de la orden de San Agustín, quienes en su avanzada hacia tierra caliente establecieron su convento, para desde ahí movilizarse a toda la región. Fue encomienda Doña María de Alvarado. Durante la colonia fue cabecera del partido de indios y administraba las poblaciones de San Ángel, Taretan y Ziracuaretiro, y comprendía las haciendas de Taretan, de los agustinos, la de Álvaro Pérez, que producía azúcar, maíz y trigo. La comunidad indígena de Tingambato tuvo que sufrir los combates de los españoles para lograr la desintegración de la propiedad de la tierra comunal.

En 1754 aparece como vicaria del Curato de la Sierra que tenía su cabecera en Santa Anna Tzirosto. La vicaria de Tingambato se componía de los pueblos Santiago Tingambato y de San Angel Tzumucapio, además de la hacienda de Siraspén de los Dolores. Colonia en promedio con 350 habitantes, de los cuales, 250 vivían en Tingambato, 60 en Tzurumucapio y 40 en hacienda de Siraspén de los Dolores. Del total de habitantes, 321 eran indios, 13 españoles y 16 eran gente de "color quebrado".

En 1765 Tingambato formaba parte del distrito de Taretan, y contaba con una población de 250 vecinos que tributan impuestos al pueblo de San Ángel, el cual contaba con 88 indios tributantes.

Después de la Guerra de Independencia, para 1822, contaba con una población de 1,304 y pasó a formar parte del partido número XII de Tafetán. En este lugar se producían chirimoyas, aguacates, maíz y trigo. Se constituyó un paso obligado para la población de Uruapan.

En la Ley Territorial del 10 de diciembre de 1831, aparece como tenencia del municipio de Taretan. Se elevó a rango de municipio el 22 de junio de 1877.

A principios de siglo su riqueza forestal y arqueología fue saqueada por colonos norteamericanos.

Tingambato esta considerado como una de las poblaciones que más ha luchado por conservar sus tradiciones culturales purépechas y enfrentado los sistemas los intentos de desintegración.

MEDIO FISICO

LOCALIZACIÓN

Se localiza al norte del Estado, en las coordenadas 19°30' de latitud norte y 101°51' de longitud oeste, a una altura de 1,980 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con Nahuatzen, al este con Erongaricuaro y Pátzcuaro, al sur con Santa Clara, Ziracuaretiro y al oeste con Uruapan. Su distancia a la capital del estado es de 95 kms.

EXTENSIÓN TERRITORIAL

Su superficie es de 188.77 km² y representa el 0.32 por ciento del total del territorio del Estado.

COMUNIDADES

El municipio de Tingambato dentro de su Jurisdicción Territorial está conformada por las siguientes comunidades:

Cabecera municipal Comunidad indígena Santiago Tingambato, Tenencia Comunidad Indígena San Francisco Pichátaro, La escondida, El Mesón, Angachuen y Paranguitiro.

OROGRAFÍA

Su relieve está constituido por el sistema volcánico transversal, la Sierra de Tingambato y los cerros Comburinda, Injucato, Agujerado, del Molcajete, de la Virgen y Characatán.

HIDROGRAFÍA

Su hidrografía está constituida por los arroyos, Barranca del Molino, Barranca de Comay y Agua Escondida.

Además cuenta con numerosos manantiales agua fría.

CLIMA

Su clima es templado con lluvias en verano. Tiene una precipitación pluvial anual de 1,100 mililitros y temperaturas que oscilan entre los 8° y los 37° centígrados.

TIPOS DE SUELO

Los suelos del municipio datan de los periodos, cenozoicos, terciario y nioceno, corresponden principalmente a los del tipo pradera, de montaña y primordialmente a la podzódico y su uso está destinado primordialmente a la actividad forestal, agrícola y en menor proporción a la ganadería.

VEGETACIÓN

Flora.- En el municipio su superficie forestal maderable, está conformado por: Bosque mixto con; encino, pino, cedro y ahíle. La no-maderable es ocupada por matorrales espinosos y chaparrales, así como sus plantas de Ornato que son principalmente el geranio y la malva.

FAUNA

La conforman principalmente: El Gato Montes, Zorrillo, Coyote, Ardilla, Paloma, Conejo y Venados.

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONOMICOS

Durante el periodo 1950-1995 la población de Tingambato se duplicó, pasó de 5 mil 539 en 1950 a 11,078 en 1995, lo cual representa el 0.29% de la población total del Estado de Michoacán. De 11 mil 079 ciudadanos, el 48.05% representa el sector masculino y 51.95% representa a la población femenina.

SEGÚN CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 1995

GRUPO DE EDAD EN AÑOS	ESTADO TOTAL	TINGAMBATO				
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
1990	920 154	739 697	180 457	2 455	2 089	366
12 -14	32 873	26 492	6 381	56	51	5

15-19	142 414	110 329	32 085	294	263	31
20-24	142 075	105 850	36 225	339	286	53
25-29	121 776	94 580	27 196	327	262	65
30-34	104 881	83 793	21 088	265	217	48
35-39	91 172	74 373	16 798	260	240	20
40-44	70 523	58 552	11 971	181	151	30
45-49	57 338	48 558	8 780	171	142	29
50-54	46 546	40 044	6 502	148	123	25
55-59	35 449	31 044	4 409	121	100	21
60-64	29 234	25 628	3 606	98	86	12
65 Y MAS	45 873	40 457	5 416	195	168	27

Para el año 2000 se estima una población de 12 mil 006 ciudadanos en el municipio, la que corresponderá al 0.29% del total del Estado; 2010 se tendrá una población de 13 mil 034 ciudadanos del total de Estado. Actualmente según el censo de población y vivienda, el 91.16% de la población, habita en el área urbana y sólo el 8.39% ocupa un lugar en el área rural.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR

SECTOR	PERSONAL OCUPADO EN LA LOCALIDAD	(%)	PERSONAL OCUPADO EN EL MUNICIPIO	(%)	PERSONAL OCUPADO EN EL ESTADO	(%)
Primario, Comprende Agricultura, ganadería, caza y pesca.	675	60.65		65.39	344.325	54.4
Secundario, Comprende minería, extracción de petróleo y gas, industria manufacturera, generación de energía eléctrica y construcción.	128	11.5		12.7	110.523	17.45
Terciario, comprende comercios y servicios.	310	27.81		21.19	178.059	28.14
TOTAL	1,113	100		100	632.907	100

Se puede observar como del 100% de la población económicamente activa de la localidad 1969, alrededor del 19% dedica a actividades comprendidas dentro del sector terciario y más del 72% se encontraba dentro del sector primario, para 1990 la población que realizaba alguna actividad del sector terciario correspondió al 32.09% del P.E.A. De la localidad, este aumento se explica básicamente por la disminución en cuanto a la participación de la P.E.A.

Del sector primario, la cual bajó al 49.60% con respecto a la P.E.A. Total de la localidad.

En cuanto al sector secundario, la participación de la P.E.A., si bien, prácticamente se duplicó al pasar del 8.43% en 1969; al 18.31% para 1990, la actividad en este sector corresponde a pequeños talleres familiares e incluso artesanales, pues no existe en la localidad, ni en el municipio algunas industrias representativas.

DESARROLLO ECONÓMICO

Por primera vez en la historia de este municipio se realizan esfuerzos de planeación derivadas de la consulta pública, el análisis y diagnóstico de los sectores productivos de apoyo y sociales de este municipio, con el propósito de abatir rezagos sociales y económicos, involucrando en ello directamente a toda la población, así como a las relaciones estatales.

SE PRESENTAN A CONTINUACIÓN PRIORIDADES

PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

TENENCIA DE LA TIERRA

En el municipio de Tingambato existen 5 ejidos y comunidades agrarias; las cuales cuentan con una superficie de 18.266 Has. De ellas 10.559 Has se encuentran parceladas y el 100% laboral es todo de temporal.

El sector ejidal cuenta con 619 Has; y en el área privada se contempla 978 Has.

Los conflictos comunales existen, y algunos de ellos datan de muchos años atrás, destacando los relacionados con inconformidades a las resoluciones presidenciales, ya que no se toma en cuenta la superficie reclamada y los límites o linderos no coinciden con las comunidades.

Por el lado norte se encuentra el problema de límite territorial con la comunidad de Santa María Huiramangaro, igualmente por cuestión de invasión territorial con la comunidad de Comachuen.

OBJETIVO

· Coordinarse con las dependencias responsables, autoridades comunales y ejidales para apoyar la resolución de los problemas relacionados con la tenencia de la tierra.

ESTRATEGIAS

· Promover la investigación y operación de comisiones de conciliación concertación integrando a las autoridades agrarias, comunales, jefaturas de tenencias y personal de 4 ayuntamientos.

LINEAS DE ACCIÓN

· Parte del H. Ayuntamiento se promoverá en coordinación, con las comunidades que presentan estos conflictos solicitando a las autoridades correspondientes su intervención directa y comprometida para la resolución y en los casos que ya se atienden procurar su seguimiento hasta su conclusión.

AGRICULTURA

· La superficie agrícola es de 4.369 Has. Las cuales se dividen en comuneros y ejidatarios las cuales son 100% temporal y los principales cultivos son: aguacate, maíz, zarzamora, durazno, chirimoya, entre otras de menor escala.

TENENCIAS DE LA TIERRA SE CLASIFICA DE ACUERDO CON EL CUADRO

QUE ENSEGUIDA SE PRESENTA

		TINGAMBATO			
		TENENCIAS			
PREP/DOT	EJIDAL	COMUNAL	PRIVADA	COLONIAL	PUBLICA
HECTÁREAS	HECTAREAS	HECTAREAS	HECTAREAS	HECTAREAS	HECTAREAS
4997	619	3750	978		

FUENTE: Base de datos FENIX. CIDEM. 1991.

En 1996, los productores solicitantes de crédito en el municipio fueron de 1150 todos ellos fueron ratificados y beneficiados. El monto pagado por Procampo fue \$944,700.

En el municipio se aprecia la problemática siguiente.

- Los suministros de agricultura son muy caros.
- En su gran mayoría las tierras son de temporal.
- Una gran parte de la agricultura todavía se maneja bajo los mecanismos del pasado, esto es el autoconsumo.
- Se han reducido las tierras de cultivables.
- Falta inversión en el sector agrícola.
- Falta asesoría técnica para los productores del campo.
- Actualmente la plaga del gusano barrenador (en el aguacate) impacta sobre el precio del producto provocando una disminución del mismo en el mercado

OBJETIVO

- Crear y coordinar un programa sectorial.

SECTORIAL AGROPECUARIO

- Promover la Organización y capacitación de los productores con nuevas técnicas y estrategias a fin de elevar la productividad.
- Con base a las características ecológicas, promover la adecuación de los cultivos.
- Plantear alternativas de solución a problemas de tipo productivo y de comercialización, involucrando a todos los interesados.
- Promover el desarrollo del sector campesino a través de la Organización y gestión.

ESTRATEGIAS

- Promover cursos de capacitación y actualización en las diferentes materias y aspectos relacionados con el campo.

- Fomentar la implementación de cultivos estratégicos para un mayor equilibrio en el campo.
- Promover y gestionar en los diferentes niveles de gobierno, apoyos financieros y técnicos que propicien el desarrollo del sector agrícola.

LINEAS DE ACCIÓN

- Realizar estudios para proponer los apoyos técnicos cuadyuden a mejorar los rendimientos agrícolas, estableciendo donde se aplicaran, fijando responsabilidades y periodos de tiempo.
- Formular los diagnósticos de apoyo brindados a los productores del requerimiento mínimo para elevar la productividad.
- Coordinarse con la SEDESOL, COPLADEM y demás instituciones estatales a fin de planear y activar el desarrollo del campo.
- Elaborar informes mensuales de actividades.

GANADERÍA

- Por consecuencia de la crisis experimentada durante los últimos años el crecimiento en este sector ha sido prácticamente nulo y su principal actividad prevalece en pequeños.

LINEAS DE ACCIÓN

- Establecer viveros municipales mixtos con el apoyo del programa nacional de reforestación, programar las acciones para el ciclo adecuado y con calidad de planta para que se garantice la reproducción.
- Fomentar el programa de ecología, tanto en el área urbana como en el área rural, promover apoyos que sirvan como incentivo y motivación a fin de que los productores realicen por si mismos los programas de reforestación y conservación.
- Realizar acciones de manera comunal, siendo ellas mismas las autoridades comunales en coordinación con las municipales las que lleven a cabo éstas acciones.

INDUSTRIA

En este municipio la principal actividad radica en la fabricación de artículos de madera, representando el 17% de su actividad económica.

En 1994 las principales características de los manufactureros, eran las siguientes: se censaron 125 unidades económicas, el personal ocupado total promedio fue de 259 y las recomendaciones totales al personal ocupado fueron \$405.3 mil pesos de los artículos fijos netos, ascendieron a la cantidad de \$288 miles de pesos, la formación bruta de capital fijo fue de \$197.3 miles de pesos, y el valor agregado fue de \$1,595.0 miles de pesos. A su vez dentro del subsector, antes mencionado; destaca fabricación y repartición de muebles principalmente de madera.

Según la información obtenida por autoridades municipales y personas representativas de municipio, perciben la falta de industria y de pequeñas empresas como un problema prioritario, en cuanto a la escasez de recursos para invertir en la misma.

OBJETIVOS

- Apoyar las acciones encaminadas a mantener la planta productiva actual, para preservar el empleo e incrementarla en la medida de lo posible.
- Promover e impulsar la creación de microempresas, asociaciones civiles, cooperativas y organizaciones de producción.
- Promover esquemas de organización para la creación de mercados y proporcionar la ampliación y modernización de la micro y mediana industria, principalmente lo que a los productores artesanales se refiere, induciendo la promoción y financiamiento, promover el establecimiento de empresas maquiladoras aprovechando la habilidad de la mano de obra de la región.

ESTRATEGIAS

- Impulsar proyectos productivos.
- Proporcionar los proyectos de autoempleo; en la agricultura forestal, ganadero comercial y de servicios para la generación de empleos.
- Establecer las condiciones de seguridad, permisos etc. Que permite la creación de empleos dentro del municipio.
- Promover la creación de artesanos por la defensa y promoción de los productos.
- Promover la aplicación de créditos oficiales y de banca para apoyar y consolidar la micro industria, privilegiando a las artesanías.

LINEAS DE ACCIÓN

- Gestionar los créditos refaccionarios y de avío para fortalecer la industria municipal.
- Promover y difundir el programa de apoyo a la micro industria a través de FOMICH, FONAES y demás dependencias estatales.

TURISMO

En el municipio de Tingambato, en el renglón turístico contamos con los siguientes atractivos:

MONUMENTOS HISTÓRICOS:

El municipio cuenta con monumentos arquitectónicos y zonas arqueológicas. Como el templo de Santo Santiago apóstol del siglo XVII.

SERVICIOS:

Únicamente cuenta con algunos restaurantes en la cabecera municipal.

FIESTAS

14 DE ENERO- Celebración en honor a Cristo Redentor

15 DE MAYO- - Celebración en honor a San Isidro Labrador

13 DE JUNIO-Celebración en honor a San Antonio de Papua.

25 DE JULIO-Celebración en honor al Señor Santiago.

24 DE DICIEMBRE-Celebración en honor al Niño Dios.

MUSICA:

Tradición purépecha, pircuas y sones.

ARTESANIAS:

Bordados en punto de cruz, Guanengos, Blusas, Manteles y muebles rústicos de madera.

GASTRONOMIA:

La comida típica del municipio es: churipo, corundas, atole de grano y carnitas.

DIAGNOSTICO

- Falta mucha información sobre la zona arqueológica y la actividad artesanal que se realiza en la cabecera municipal y Pichátaro.
- Falta coordinación entre los niveles de gobierno para apoyar a éste sector turístico.

OBJETIVO

- Incrementar la influencia turística al municipio.
- Incrementar la oferta y diversidad de los servicios turísticos.
- Impulsar proyectos de desarrollo turístico.
- Promocionar, el turismo local, regional, estatal, nacional e internacional.

ESTRATEGIAS

- Convertir con la federación el estado y las particulares la creación de infraestructura de servicios turísticos.
- Establecer un sistema permanente de información de los atractivos regionales, promoviendo y difundiendo las diversas costumbres, tradiciones y fiestas regionales.

LINEAS DE ACCIÓN

- Equipar mínimamente los sitios con atractivos arqueológicos, rehabilitando la zona arqueológica, así como conservar el aspecto típico de nuestro municipio.

- Establecer campañas de limpieza reforzamiento y pinturas de todos los sitios públicos, así como la señalización y promoción de carreteras y lugares de servicios como: las gasolineras y ciudades cercanas a nuestro municipio.
- Establecer programas, calendarios atractivos, como fiestas religiosas, ferias populares, conciertos de música tradicional entre otras.

DESARROLLO SOCIAL

Durante el periodo 1950-1995 la población de Tingambato se duplico pasando de 5539 habitantes en el año de 1950 a 11, 079 en 1995.

En la década de los cincuenta la población del municipio representaba el 0.9% de la población de Michoacán descendió al 0.29% en 1995 es decir, la población de éste municipio a tendido a perder importancia relativa en la comparación de la población por sexo, son las mujeres las que tienden a ganar importancia, representando el 51.91% de la población total y el sexo masculino 48.05%.

Para el periodo de análisis 1950-1955 la tasa de crecimiento media anual ínter censal en el municipio de Tingambato fue del 1.39% en la década de 1950-1960, la tasa de crecimiento fue del 1.9% y en el lustro de 1990-1995 fue del 2.6%, lo que significa que la tasa de crecimiento tiende a aumentar.

La densidad de población del municipio, es decir, el numero de habitantes por kilometro cuadrado, ha venido fluctuando como resultado en la oscilación en la totalidad de la población municipal, en 1950 era de 21.74, en 1970 creció al 25.38 para volver a aumentar a 43.49 en 1995.

Es el municipio de Tingambato las tres localidades más importantes son Tingambato con 6,051 habitantes, que representa el 54.62% de la población total municipal, San Francisco Pichátaro con 4096 habitantes que representa el 36.97% , y la Escondida con 556 habitantes que representa el 5.10%-

Así pues estas tres localidades juntas representan el 96.69% del total de la población y el 3.31% la representan las demás comunidades de la población total del municipio.

OBJETIVOS

- Incorporar a la ciudadanía, para consolidar el equilibrio del sistema poblacional en todos los servicios con apoyo del programa de IMAGEN URBANA.
- En las demás localidades urbanas procurar la máxima cobertura de los servicios básicos como agua potable drenaje y electrificación, apoyando a las localidades también en estos rubros.
- Concretar acciones de la preservación ecológica.

ESTRATEGIAS

- Coordinar entre las dependencias normativas municipales y los particulares interesados las necesidades más necesarias e integrar un plan de desarrollo urbano municipal.
- Impulsar acciones de promoción en la construcción de vivienda y mejoramiento de la misma.
- Ordenar ecológicamente todo el territorio municipal.

- Promover la construcción de rellenos sanitarios y difundir la adopción de nuevas tecnologías que ayuden a controlar la contaminación ambiental.

LINEAS DE ACCIÓN

- Iniciar acciones para especificar el área de crecimiento, la infraestructura vial, los usos del suelo, así como su equipamiento y servicios.
- Con todos los organismos encargados de las acciones de vivienda formar una comisión que establezca lo que se puede realizar en referente a la construcción y mejoramiento a la vivienda.
- Formular un inventario de las necesidades más importantes, en coordinación con las jefaturas de tenencias encargadas del orden y población general.

TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El municipio de Tingambato cuenta con los siguientes medios de comunicación: periódicos regionales, estatales, nacionales radio AM. Y F.M. XEPUR radio cultural la voz de los purépecha, teléfono, telégrafos, Internet y televisión.

VIAS DE COMUNICACIÓN

Se comunica por la carretera Morelia-Lázaro Cárdenas, así como también actualmente cuenta con acceso al municipio por la nueva autopista Morelia-Lázaro Cárdenas.

Tingambato contaba en 1996 con 30.10 km. De carretera troncal federa; de la cual 14 km. Eran troncal pavimentada, que se clasificaban en 10 km. De alimentadoras estatales pavimentadas, 5.90 km. mEn la alimentadora estatal revertida y en 0.20 km. En caminos rurales revertidos.

OBJETIVO

- Gestionar a la pavimentación del tramo de terracería de la comunidad El Mesón-San Angel Zurumucapio y mejoramiento y conservación de la red carretera municipal.
- Ampliar y modernizar y la estructura de servicios de comunicación.
- Promover gestionar los servicios de comunicación y transporte a las comunidades con más rezago.
- Establecer una red de radio comunicación con todas y cada una de las poblaciones de este municipio.

ESTRATEGIAS

- Gestionar con las dependencias estatales y federales, los apoyos necesarios en recursos y maquinaria para la red caminera.
- Coordinarse con las dependencias responsables de los servicios de comunicación, para la aplicación y/o introducción de los mismos así dotar de señalamientos en las principales calles de la población.

LINEAS DE ACCIÓN

- Realizar en coordinación con la federación y el estado programas de acción y utilización de maquinaria para conservar y construir caminos en las comunidades del municipio que lo requiera, previo a un estudio técnico.

INFRAESTRUCTURA

DIAGNOSTICO

El municipio de Tingambato se encuentra clasificado dentro de los más rezagados a nivel estatal, en cuanto a infraestructura se refiere los espacios deportivos en las diferentes ramas son insuficientes. En los espacios de actividades culturales prácticamente no existe y solo se fomenta lo ya tradicional en nuestro municipio.

La red telefónica aún es insuficiente, así como los lugares de recreación familiar.

Las oficinas públicas son inadecuadas y carecen de espacio, y en cuestión de salud las instalaciones con las que se cuenta no satisfacen las necesidades del municipio.

OBJETIVOS

- Coordinarse con las dependencias federales y estatales para la construcción del proyecto de la UNIDAD DEPORTIVA.
- Fomentar la actividad cultural creada CASA DE LA CULTURA que beneficie el fomento cultural del municipio.
- Dotar a la población en general de mas espacios de recreación familiar.
- El equipamiento de espacio para brindar mejores servicios de salud.

ESTRATEGIAS

- Coordinarse con las actividades estatales para dotar de equipo de material y humano a los centros de salud de nuestro municipio.
- La construcción en las comunidades de la Escondida y el Mesón de oficinas que funcionen como encargaturas del orden.

AGUA POTABLE

El municipio de Tingambato cuenta con una población actual de más 1100 habitantes y una población activa que en su 45% está dedicada a la agricultura, más sin embargo, enfrenta una problemática en los servicios hidráulicos, que si no es resuelta de manera adecuada, en el corto plano, producirá la contaminación de fuentes de abastecimiento y la inoperancia del sistema hidráulico.

La población en general es paricpe en el mantenimiento y crecimiento de infraestructura urbana sin embargo, en el para por el servicio de agua, presenta gran morosidad por lo que las condiciones técnicas para la solución de la problemática en materia de agua potable, son la rehabilitación total del sistema de la red de agua potable, mantenimiento de manantiales y tanques, así como el equipamiento de cloración, así como una mejor distribución de este vital líquido.

Año	Localidad	(%)Respecto Localidad viviendas	(%)Respecto Municipio viviendas	(%)Respecto Al total de viviendas	Estado	Al total de
1970	NO		905	71.32	205.136	52.46
1980	587	77.54	1.074	74.64	329.743	66.66
1990	889	83.08	1,364	73.49	522.297	77.22
1995	1,145	94.94	2,013	94.02	661.059	84.57

Por la información antes presentada como se puede apreciar que existen diversas deficiencias en el suministro de agua potable así como suficientes abastecimientos de agua potable y demás de que las líneas de condiciones actuales son ya inapropiadas e insuficientes.

OBJETIVOS

- Abatir en un 100% el suministro de agua potable en el Municipio.
- Convenir las dependencias federales y estatales para llevar a cabo la rehabilitación total de la red actual.
- Apoyar al organismo operador del agua potable que se encarga de suministrar y dar mantenimiento al sistema.

ESTRATEGIAS

- Aprovechar los manantiales del sur de la población para un mejor suministro para los ciudadanos.
- Realización del estudio técnico para rehabilitación del agua potable donde lo requiera.
- Mejorar los sistemas de cloración del agua de acuerdo a su contaminación.

LINEAS DE ACCIÓN

- Iniciar programas de reforestación así como cercos que permitan la conservación y el cuidado de los principales manantiales que abastecen del vital líquido.
- Convenir con las dependencias estatales

(COMAPAS Y COPLADEM) para la participación de recursos que permitan la rehabilitación total de la red de agua potable.

- Fomentar entre la población de concientización para el buen aprovechamiento de este vital líquido.

ALUMBRADO PÚBLICO Y ELECTRIFICACIÓN

En el municipio de Tingambato se cuenta con diferentes asentamientos que carecen de electrificación principalmente en los fraccionamientos, en las orillas de las comunidades por lo que es necesario el estudio técnico para dotación de estos servicios.

OBJETIVO

- Mejorar al 100% al municipio con el servicio.

ESTRATEGIA

- Complementar el servicio de alumbrado público en el municipio con el apoyo de los vecinos.
- Promover la electrificación como en el caso de las colonias de recién creación, panteones municipales, zona arqueológica, lavaderos.

LINEAS DE ACCIÓN

- Coordinar esfuerzos entre comisión federal de electricidad (CFE) y H. AYUNTAMIENTO para ampliar redes de alumbrado público en las orillas de la población que ya están habitadas, así como también la participación directa y voluntaria de los vecinos para la aportación económica de un porcentaje, el costo, para la dotación de este servicio.
- Proponer una consulta a la población en general, instituciones y dependencias responsables en esta materia para formular una medida preventiva y correctiva de los problemas a esta materia.
- Inculcar a las dependencias estatales y federales al apoyo total y coordinado con las autoridades municipales, a fin de conservar las reservas ecológicas de nuestro Municipio.

CULTURA

El municipio de Tingambato cuenta con una amplia diversidad de tradiciones culturales entre las que se encuentran:

- Danzas típicas de la localidad.
- Bandas de música tradicional P'urepecha.
- Bordados, costuras y deshilados (donde se plasma la manifestación cultural)

Por lo que carecen de fomento en el exterior de nuestra localidad, así como nula infraestructura necesaria para la práctica y desarrollo de nuestra cultura.

No existe CASA DE LA CULTURA en nuestro Municipio, y la poca difusión de nuestra cultura, se realiza por personas voluntarias, e instituciones públicas como escuelas y la radio XEPUR "LA VOZ DE LOS P'UREPECHAS.

OBJETIVOS:

- Fomentar y gestionar la ampliación y mejoramiento de la biblioteca comunal de Pichátaro y la biblioteca pública municipal de Tingambato.
- Impulsar la instalación definitiva del Museo pública municipal.
- Detectar la mejor ubicación para promover la instalación de la CASA DE LA CULTURA.
- Realizar eventos artísticos culturales donde participen las comunidades.
- Establecer un fideicomiso para lograr la vinculación de las instituciones educativas con su comunidad, mediante la implantación de actividades de educación y cultura.

DEPORTES

DIAGNOSTICO:

- Para una población de más de 11 mil habitantes, la infraestructura con la que cuenta este municipio es muy raquífica, ya que no cuenta con espacios deportivos necesarios, aunado a esto es conveniente mencionar el nulo apoyo de las autoridades estatales (IMJUDE) para el desarrollo y práctica de este sector.
- En la comunidad de Pichátaro se carece de UNIDAD DEPORTIVA, pero a nivel general – municipal carecemos de la infraestructura necesaria.

OBJETIVOS

- Rehabilitar e incrementar las instalaciones deportivas.
- Promover y organizar actividades deportivas en todas sus formas y niveles.

ESTRATEGIAS

- Promoción y difusión del deporte en los niveles escolares sociales.

LINEAS DE ACCIÓN

- Aplicar eficientemente los recursos económicos destinados a la promoción y difusión deportiva.
- Formar el CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE a fin de trabajar en conjunto con el IMJUDE, para el mejor aprovechamiento de los apoyos técnicos y humanos que las autoridades estatales nos proporcionen.
- Mantener una constante actividad en los diferentes deportes, con las diferentes ligas y comités organizadores, con la intención de sumar cada día a más personas en la práctica de cualquiera de estos.

EDUCACIÓN

Según el censo más reciente el Municipio de Tingambato cuenta con los planteles de enseñanza inicial como son:

educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, colegio de bachilleres y actualmente se cuenta también con estudios de licenciatura y maestría en pedagogía.

En 1995 en la población de cinco años y más era de 8409 personas, asisten a la escuela 2553 de los cuales 1234 son hombres representando un 48.34% y 1319 son mujeres con un 51.66%, en este mismo año la población con instrucción postprimaria fue de 1580, con primaria completa 838, con primaria incompleta 1898.

La planta del personal docente para el año de 1997 fue de 123, de ellos se localizan en el nivel elemental preescolar, 77 elemental primaria, 14 en medio ciclo básico secundaria y 14 en medio ciclo superior bachillerato.

OBJETIVOS

- Promover y gestionar para crear y ampliar los espacios educativos.

- Elevar la calidad de educación y la atención al alumno, ampliando el número de profesores, así como mejorando la experiencia y suficiencia académica del profesor.

- Propiciar la instalación de instituciones definitivas de educación superior para evitar la emigración de la juventud a otras ciudades.

- Vincular los programas educativos con la vocación productiva del Municipio.

ESTRATEGIAS:

- Con el apoyo de las autoridades federales, estatales y municipales en su ramo correspondiente.

SEGURIDAD PUBLICA

DIAGNOSTICO:

- Se declara urgente la necesidad de contar con un cuerpo de seguridad publica completo, capacitado y adiestrado para cumplir y atacar los diversos problemas de seguridad social a que se enfrenta este municipio.

- Enumeramos a continuación algunos de los diversos problemas que enfrenta la actual administración.

1. Insuficiencia de los cuerpos de seguridad pública.
2. Bajos sueldos y carencia de valores en los cuerpos de seguridad.
3. Carencia de programas preventivos contra accidentes y actividades delictivas.
4. Bajo nivel de capacitación en el cuerpo policiaco.
5. Carencia de información en el cuerpo policiaco sobre sus actividades a realizar.
6. Prevalece la corrupción en el interior del cuerpo de seguridad pública.
7. Falta de equipamiento y adiestramiento a la policía municipal.

OBJETIVOS:

- Elevar el potencial de participación del Ayuntamiento, en base a las atribuciones que le han sido conferidas.

- Incrementar la seguridad de la ciudadanía a través del equipamiento , educación de los cuerpos de seguridad, concientización y participación ciudadana.

- Combatir la corrupción en lo interno del cuerpo de seguridad publica.

- Por conclusión pues, devolver a la ciudadanía la confianza y la paz social que caracterizaba en años anteriores a nuestro municipio.

ESTRATEGIAS:

- Profesionalizar y dignificar las fuerzas de seguridad pública.
- Identificar los lugares específicos con problemas críticos de seguridad.
- Solicitar a los sectores organizados y ciudadanía en general el apoyo y colaboración, a fin de combatir y disminuir el nivel delictivo en nuestro municipio.

LINEAS DE ACCIÓN:

- Impulsar la asesoría para la planeación, programación y ejecución de un proyecto efectivo de de seguridad pública.
- Instalar módulos de seguridad con vigilancia en lugares estratégicos.
- Fortalecer la vigilancia los fines de semana así como aplicar el reglamento sobre la venta y consumo de bebidas embriagantes.
- Esablecer las funciones y ámbitos de competencia de la policía municipal.

INSTRUMENTACIÓN:

La ley de planeación en el Estado de Michoacán señala la obligación que tienen los ayuntamientos municipales de presentar al H. Congreso del Estado, su programa de desarrollo. Es en atención a este reglamento que se formula este trabajo.

EL PROGRAMA DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TINGAMBATO, PERIODO 2002-2004, representa la manifestación de las necesidades mas sentidas, así como alternativas de solución expresadas directamente por sus propios habitantes.

Como se menciona en un principio, evidentes necesidades fueron recopiladas de las visitas domiciliarias realizadas por actuales autoridades municipales a la ciudadanía en general, enriquecidas con su participación y opinión, lo cual hizo posible el contexto, diseño y validez en este proyecto.

Las dependencias federal y estatales a través de sus diferentes programas y funcionarios públicos, enriquecieron y dieron soporte a los conceptos con sus aportaciones, experiencias, sugerencias y recomendaciones.

Con esto se obtiene el compromiso de la población a participar como eje central en las diferentes fases de integración del programa, así como sus posteriores etapas de ejecución, operación, seguimiento, control y evaluación de resultados y para esto, deberemos contar con el apoyo estricto de los tres niveles de gobierno, a fin de responder positiva y eficientemente a las demandas sociales.

El Ayuntamiento fortalecerá en sus recursos y con un nuevo impulso en su carácter de cedula básica de la operación polaca mexicana, intensificara sus relaciones con la comunidad y se convertirá en el enlace natural de estas con la federación, el estado y la ciudadanía a fin de que cada cual participe económicamente o con su mano de obra.

Con esto contribuye un nuevo esquema de trabajo que facilitará la participación de todos los involucrados en la consecución de las obras y acciones y en la libertad que tiene el H. Ayuntamiento de formalizar acciones intermunicipales cuando así se requiera.

Se reconoce el importante papel que juega el comité de planeación para el Estado de Michoacán (COPLADEM) como instrumento de coordinación intersectorial y regional, para inducir, promover acciones, gestionar apoyos e impulsar todo el proceso que este programa implica, la ejecución de las obras, proyectos y servicios, que en conjunto expresan las metas propuestas, incluye los lineamientos de operación y el anexo programático presupuestario.

Se promoverá la concertación con las instituciones de crédito para el financiamiento de obras, de proyectos, así como fondos especiales para el desarrollo regional que involucre cuando menos los de vivienda, comunicación, apoyo a la producción y a la macro industria.

Se enmarcará como instrumentos de operación todos los convenios y acuerdos adicionales que establecen un compromiso responsable de ejecución entre los diferentes gobiernos, federal, estatal y municipal, entre sí y con los sectores sociales y privados.

Para la adecuada ejecución del programa se realizarán evaluaciones trimestrales y anuales en concordancia con el informe anual, con el fin de revisar los avances y desviaciones. Esto permitirá efectuar oportunamente las correcciones y previsiones necesarias en la instrumentación.

SERVICIOS GENERALES 26.5%, SUBSIDIOS Y APORTACIONES 8.4%, BIENES MUEBLES E INMUEBLES EL 10.0% OBRAS PUBLICAS 3.8%, Y PAGO DE LA DEUDA 0.0%

FINANZAS MUNICIPALES

En 1994, los ingresos del municipio representaron el 0.35 y en 1996 el 0.2% del total de los ingresos de los municipios. Los ingresos totales de Tingambato en 1994, fueron de 1 millón 245 mil, compuestos por los siguientes impuestos:

IMPUESTOS 5.7%, DERECHOS 3.5%, CONTRIBUCIONES ESPECIALES 2.8%, PRODUCTOS 0.25, APROVECHAMIENTOS 14.5%, PARTICIPACIONES 73.4% E INGRESOS EXTRAORDINARIOS 0.0%.

En 1996, los ingresos totales ascendieron a 2 millones 223 mil pesos, integrando por los siguientes conceptos: IMPUESTOS 0.4%, APROVECHAMIENTOS 0.9%, PARTICIPACIONES FEDERALES 79.9%, INGRESOS EXTRAORDINARIOS 0.05% Y COMPENSANDO 4.7%.

Destacando en ambas cifras la fuerte dependencia en ingresos de los municipios respecto a las participaciones federales.

En lo que se refiere a los egresos, estos representaron el 0.28%, en 1994, mientras que en 1996 estos representaron 0.3% del total de los egresos de los municipios. En 1994, los egresos totales de Tingambato fueron de 1 millón 336 mil pesos, que se gastaron en los siguientes rubros. EN SERVICIOS PERSONALES EL 35.4%, EN MATERIALES Y SUMINISTROS 11.5%, EN SERVICIOS GENERALES 16.0%, EN SUBSIDIOS Y APORTACIONES 9.5%, EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES 4%, EN OBRAS PÚBLICAS 27.2%, EN PAGO DE LA DEUDA PÚBLICA 0.0%.

Para 1996, los egresos llegaron a un millón 969 mil pesos, clasificados en los siguientes rubros: SERVICIOS PERSONALES 39.3%, MATERIALES Y SUMINISTROS EL 12%,

GOBIERNO MUNICIPAL

ESTRUCTURA ORGANIZADA

PRESIDENTE MUNICIPAL.- C. PROF. JUAN VILLEGAS PEREZ.- SINDICO MUNICIPAL.-C. PROFR. EFRAIN JERÓNIMO U.- SECRETARIO DEL H. AYTO.- C. SALVADOR VILLANUEVA HDEZ.- TESORERO MUNICIPAL.- C. AGUSTIN PEREZ AGUILERA.- DEPTO. DE OBRAS PÚBLICAS.- C. ING. HECTOR AGUILERA.- OFICIAL MAYOR.- C. LIC. JUAN MANUEL HERNÁNDEZ

REGIDORES DEL H. HAYUNTAMIENTO

C. PROF. EFRAIN GARCÍA HERNÁNDEZ, EDUC. CULT. Y TUR.- C. DOMINGO ALMONTE MORENO, ASUN. AGROP. Y FOR.- C. ROGELIO AGUILAR FIGUEROA, URB. Y OBRAS PUB.- C. RAFAEL ARRIAGA SEBASTIÁN, ECOLOGÍA Y DEP.- C. ING. HERIBERTO RODRÍGUEZ S., ASUNTOS INDÍGENAS.- C. PROFR. DELFINO VILLANUEVA C., PLANEACIÓN Y PROG.- C. PROFRA. MARTA DE JESÚS SILVA, ASISTENCIA SOCIAL.

Tesorería.- Sus funciones son: Ingresos, Egresos, Contabilidad, Auditorias Causantes, Coordinación fiscal, Recaudación en Mercados, Recaudación en Rastros, Personal, Adquisiciones, Servicios Generales, Almacén, Talleres.

Obras Públicas y Servicio.- Sus funciones son: Parques y Jardines, Edificios Públicos, Urbanismo, Mercados, Transporte Público, rastro, alumbrado, Limpia.

IMAGEN URBANA

En los últimos años, la población ha venido creciendo en todos los aspectos, modernizando sus servicios y exigiendo una mejor calidad de vida y por consecuencia la imagen urbana ha sido severamente afectada, por cuestiones de propaganda de todo tipo en paredes y postes, dando con ello una mala imagen y perdiéndose así las construcciones típicas y tradicionales de nuestro municipio.

OBJETIVO:

· Luchar por la preservación de la buena imagen de nuestras comunidades en el sentido cultural y tradicional.

ESTRATEGIAS:

- Informar a la ciudadanía sobre la importancia de conservar la imagen típica tradicional.
- Reglamentar espacios públicos y privados y mantenerlos limpios y con buena imagen.

LINEAS DE ACCIÓN:

· Realizar campañas de limpieza promovidas por la regiduría de salud, invitando a los centros educativos y al pueblo en general, a fin de que colaboren con este proyecto.

ECOLOGÍA

Es de gran importancia que en todo municipio de Tingambato se preserven las pocas áreas boscosas que tenemos actualmente en las diferentes comunidades, ya que estas áreas han venido siendo afectadas severamente por la tala inmoderada del árbol de pino, principalmente, así como los incendios forestales, que aunados estos dos problemas principales han afectado gravemente el ciclo biológico de las diferentes especies animales, el cambio de clima en el municipio así como también la interrupción y modificación del periodo de lluvias.

Es urgente que las autoridades correspondientes inicien acciones para prevenir el saqueo de los recursos naturales, así como abatir al máximo los incendios forestales.

Es de gran importancia también mencionar que en el Municipio de Tingambato no existe una política ambiental, por lo que existen descargas de aguas residuales, y no existen plantas de tratamiento de aguas residuales.

Existe en la población una alta producción de basura y un mal manejo de la misma, centros de acopio no existen.

OBJETIVOS:

- Impulsar en el Municipio el cuidado y respeto del ambiente y los recursos naturales, así como el mejoramiento de la calidad de vida de la población en general, buscando un desarrollo equitativo y ecológicamente sustentable del Municipio de Tingambato.

ESTRATEGIAS:

- Implementar acciones necesarias para el manejo adecuado de la basura.
- Promover la reforestación tanto con el sector comunal, ejidal, los ciudadanos y demás sectores así como proteger los mantos acuíferos y manantiales con la reforestación circundante.

LINEAS DE ACCIÓN:

- Proponer una consulta a la población en general, instituciones y dependencias responsables en esta materia para formular una medida preventiva y correctiva de los problemas a esta materia.
- Inculcar a las dependencias estatales y federales, al apoyo total y coordinado con las autoridades municipales, a fin de conservar las reservas ecológicas de nuestro Municipio.

CULTURA

El municipio de Tingambato cuenta con una amplia diversidad de tradiciones culturales entre las que se encuentran:

- Danzas típicas de la localidad
- Bandas de música tradicional Purepecha
- Bordados, costuras y deshilados (donde se plasma la manifestación cultural).

Por lo que carecen de fomento el exterior de nuestra localidad, así como nula infraestructura necesaria para la práctica y desarrollo de nuestra cultura.

No existe CASA DE LA CULTURA en nuestro Municipio, y la poca difusión de nuestra cultura, se realiza por personas voluntarias, e instituciones públicas como escuelas y la radio XEPUR "LA VOZ DE LOS P'UREPECHAS".

OBJETIVOS:

- Fomentar y gestionar la ampliación y mejoramiento de la biblioteca comunal de Pichátaro y la biblioteca pública municipal de Tingambato.
- Impulsar la instalación definitiva del Museo público municipal.
- Detectar la mejor ubicación para promover la instalación de la CASA DE LA CULTURA.
- Realizar eventos artísticos culturales donde participen las comunidades.
- Inducir acciones con el sector privado y social, para recatar inmuebles susceptibles de ser habilitados, como museos, bibliotecas, talleres de enseñanza artística, pintura, etc.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Gestionar incremento a los recursos económicos aprobados al programa de educación básica, para la rehabilitación de planteles.
- Gestionar ampliación en el número de becas del programa de abatimiento de la deserción escolar.
- Promover la creación de centros de educación abierta.
- Establecer un fidecomiso para lograr la vinculación de las instituciones educativas con su comunidad, mediante la implantación de actividades de educación y cultura.

DEPORTES

DIAGNOSTICO:

- Para una población de más de 11 mil habitantes, la infraestructura con la que cuenta este municipio es muy raquítica, ya que no cuenta con espacios deportivos necesarios, cuando a esto es conveniente mencionar el nulo apoyo de las autoridades estatales (IMJUDE) para el desarrollo y practica de este sector.
- En la comunidad de Pichataro se carece de UNIDAD DEPORTIVA, pero a nivel general- municipal carecemos de la infraestructura necesaria.

OBJETIVOS:

- Rehabilitar e incrementar las instalaciones deportivas.
- Promover y organizar actividades deportivas en todas sus formas y niveles.

ESTRATEGIAS:

- Promoción y difusión del deporte en los niveles escolares y sociales.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Aplicar eficientemente los recursos económicos destinados a la promoción y difusión deportiva.

· Formular el CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE a fin de trabajar en conjunto de los apoyos técnicos y humanos que las autoridades estatales nos proporcionen.

· Mantener una constante actividad en los diferentes deportes, como las diferentes ligas y comités organizadores, con la intención de sumar cada día a más personas en la práctica de cualquiera de estos.

EDUCACIÓN

Según el censo más reciente el municipio de Tingambato cuenta con los planteles de enseñanza inicial como son:

educación inicial, preescolar, primaria secundaria, colegio de bachilleres y actualmente se cuenta también con estudios de Licenciatura y maestría en pedagogía.

En 1995 en la población de Tingambato de cinco años y más era de 8409 personas, asiten a la escuela 2553 de los cuales 1234 son hombres representando un 48.34% y 1319 son mujeres con un 51.66 %, en este mismo año la población con instrucción post-primaria fue de 1580, con primaria completa 838, con primaria incompleta 1898.

La planta del personal docente para el año de 1997 fue de 123, de ellos se localizan en el nivel elemental preescolar, 77 elemental primaria, 14 en medio ciclo básico secundaria y 14 en medio ciclo superior bachillerato.

OBJETIVOS:

- Promover y gestionar para crear y ampliar los espacios educativos.
- Elevar la calidad de educación y la atención al alumno, ampliando el numero de profesores, así como mejorando la experiencia y suficiencia academica del profesor.
- Propiciar la instalación de instituciones definitivas de educación superior para evitar la emigración de la juventud a otras ciudades.
- Vincular los programas educativos con la vocación productiva del Municipio.

ESTRATEGIAS:

- Con el apoyo de las autoridades federales, estatales y municipales en su ramo correspondiente, dar.

SEGURIDAD PÚBLICA

DIAGNOSTICO:

· Se declara urgente la necesidad de contar con un cuerpo de seguridad publica completo, capacitado y adiestrado para cumplir y acatar los diversos problemas de seguridad social que se enfrente a este municipio.

· Enumeramos a continuación algunos de los diversos problemas que enfrenta la actual administración:

1. insuficiencia de los cuerpos de seguridad pública.
2. bajos sueldos y carencia de valores en los cuerpos de seguridad.

3. Creencia de programas preventivos contra accidentes y actividades delictivas.
4. Bajo nivel de capacitación en el cuerpo policiaco.
5. Carencia de información en el cuerpo policiaco sobre sus actividades a relazar.
6. Prevalece la corrupción en el interior del cuerpo de seguridad publica.
7. falta de equipamiento y adiestramiento a la policía municipal.

OBJETIVOS:

- Elevar el potencial de participación del Ayuntamiento, en base a las atribuciones que le han sido transferidas.
- Incrementar la seguridad de la ciudadanía a través del equipamiento, educación de los cuerpos de seguridad, consientización y participación ciudadana.
- Combatir la corrupción en lo interno del cuerpo de seguridad publica.
- Por conclusión pues, devolver a la ciudadanía la confianza y la paz social que caracteriza en años anteriores a nuestro Municipio.

ESTRATEGIAS:

- Profesionalizar y dignificar las fuerzas de seguridad pública.
- Identificar los lugares específicos con problemas críticos de seguridad.
- Solicitar a los sectores organizados y ciudadanía en general el apoyo y la colaboración, a fin de combatir y disminuir el nivel delictivo en nuestro Municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Impulsar la accesoria para la planeación, programación y ejecución.
- de un proyecto efectivo de seguridad publica.
- Instalar módulos de seguridad con vigilancia los fines de semana así como aplicar el reglamento sobre la venta y consumo de bebidas embriagantes.
- Establecer las funciones y ámbitos de competencia de la policía municipal.

INSTRUMENTACIÓN:

La ley de planeación en el Estado de Michoacán señala la obligación que tienen los ayuntamientos municipales de presentar al H. Congreso del estado, su programa de desarrollo. Es en atención a este reglamento que se formula en este trabajo.

EL PROGRAMA DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TINGAMBATO, PERIODO 2002-2004, representa la manifestación de las necesidades más sentidas, así como alternativas de solución expresadas directamente por sus propios habitantes.

Como se menciona en un principio, estas evidentes necesidades fueron recopiladas de las visitas domiciliarias realizados por actuales autoridades Municipales a la ciudadanía en general, enriquecidas con su participación y opinión lo cual hizo posible el contexto, diseño y validez de este proyecto.

Las dependencias federales y estatales a través de sus diferentes programas y funcionarios públicos, enriquecieron y dieron soporte a los conceptos con sus aportaciones, experiencias, sugerencias y recomendaciones.

Con esto se obtiene el compromiso de la población a participar como eje central en las diferentes fases de integración del programa, así como en sus posteriores etapas de ejecución, operación, operación, seguimiento control y evaluación de resultados y para esto, deberemos contar con el apoyo escrito, de los tres niveles de gobierno, a fin de responder dispositivas y efectivamente a las demandas sociales.

El Ayuntamiento favorecerá en sus recursos y con un nuevo impulso en su carácter de célula básica de la operación política mexicana, intensificara sus relaciones con la comunidad y se convertirá en el enlace natural de estas con la federación, el estado y la ciudadanía a fin de que cada cual participe económicamente o con su mano de obra.

Con esto se constituye un nuevo esquema de trabajo que facilitara la participación de todos los involucrados en la consecución de las obras y acciones y la libertad que tiene el H. Ayuntamiento de formalizar acciones intermunicipales cuando así se requiera.

Se reconoce el importante papel que juega el comité de planeación para el estado de Michoacán (COPLADEM) como instrumento de coordinación intersectorial y regional para inducir, promover acciones, gestionar apoyos e impulsar todo el peso que este programa implica, la ejecución de las obras, proyectos y servicios, que en conjunto expresan las metas propuestas incluye los lineamiento de operación y el anexo programático presupuestario.

Se promoverá la concentración con las instituciones de crédito para el financiamiento de obras, de proyectos, así como fondos especiales para el desarrollo regional que involucre cuando menos los de vivienda, comunicación, apoyo a la producción y a la macro industria.

Se enmarcaran como instrumentos de operación todos los convenidos y acuerdos adicionales que establéese un compromiso responsables de ejecución entre los diferentes gobiernos, federal, estatal, y municipal, entre si y con los sectores sociales y privados.

Para la adecuada ejecución del programa se realizaran evaluaciones trimestrales y anuales en concordancia con el informe anual, con el fin de revisar los avances y desviaciones. Esto permitirá efectuar oportunamente las correcciones y previsiones necesarias en la instrumentación.

SERVICIOS GENERALES 26.5%, SUBSIDIOS Y APORTACIONES 8.4%, BIENES MUEBLES E INMUEBLES EL 10.0% OBRAS PÚBLICAS 3.8%, Y PAGO DE LA DEUDA 0.0%.